

Seminario Regional Mejorando la Gestión de Arsenales y Destrucción de Armas en Centroamérica y República Dominicana

Informe sobre gestión de arsenales El Salvador



Dina Martínez
FESPAD

Gestión de arsenales

Objetivo del estudio: Establecer el estado de por lo menos dos arsenales públicos.

Esto incluye: normativa nacional, reglamentos, protocolos internos de las instituciones, perfil de las personas encargadas de los arsenales, como ingresan y salen las armas de los arsenales, registros de los inventarios y extravíos de armas.

En total fueron estudiadas cuatro instituciones del Estado.

TIPOS DE ARSENALES

**Armas decomisadas
por delitos o faltas
Custodia: MDN**

**Armas utilizadas por las
fuerzas de seguridad y
defensa y sector justicia.
(Información reservada)**

Armas en desuso

**Armas para la
comercialización
Custodia: MDN**



Algunas cifras en relación a la gestión de arsenales

Importaciones de armas. (Resguardo MDN)

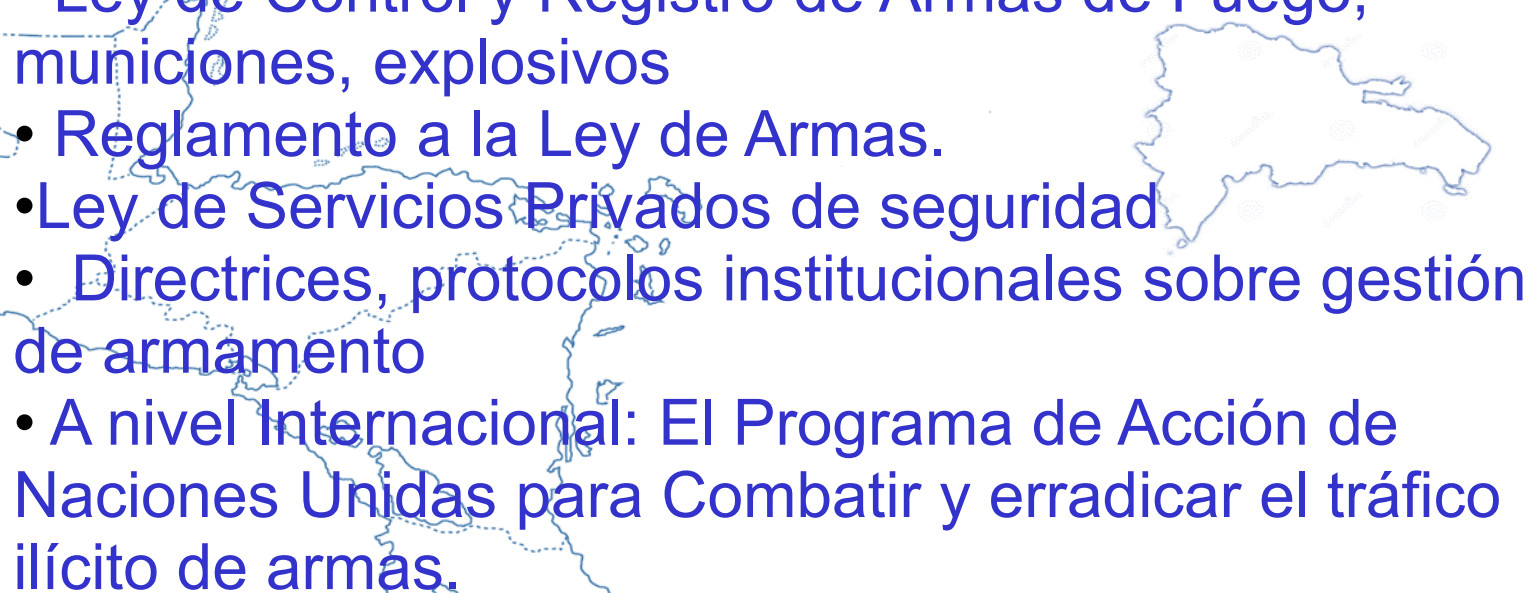
Año	Cantidad	Tipos de armas	Municiones
2010	6,406	Pistolas, Revólveres, Escopetas,	2,670,500
2011	6,247	Pistolas, Revólveres, fusiles.	2,790,500
2012	3,818	Pistolas, Revólveres, fusiles, carabinas	3,392,590
2013	5,888	Idem	493,190
2014	7,162	Idem	1,617,050
2015	8,645		5,769,800
Feb.2016	149		290,900

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

Algunas cifras en relación a la gestión de arsenales.

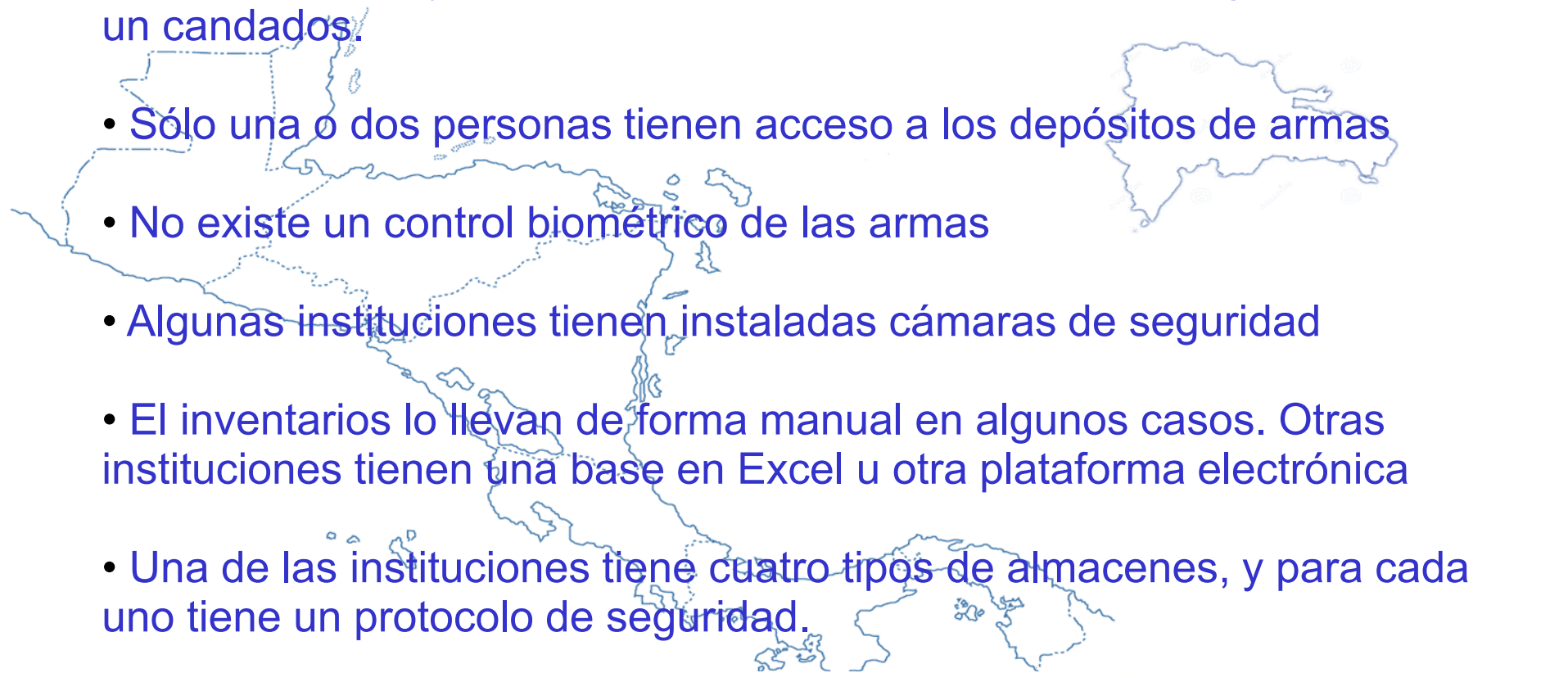
Armas decomisadas hasta la fecha	Armas en desuso	Armas esperado resolución judicial para destrucción	Excedentes
40,557	N/D. Una de las instituciones afirmó tener una cantidad considerable de revólveres que ya no son utilizados, que por el proceso para dar de baja en el inventario no pueden ser destruidas	30,000	N/D

Marco Normativo-institucional

- Constitución de la República
 - Ley de Control y Registro de Armas de Fuego, municiones, explosivos
 - Reglamento a la Ley de Armas.
 - Ley de Servicios Privados de seguridad
 - Directrices, protocolos institucionales sobre gestión de armamento
 - A nivel Internacional: El Programa de Acción de Naciones Unidas para Combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas.
- 

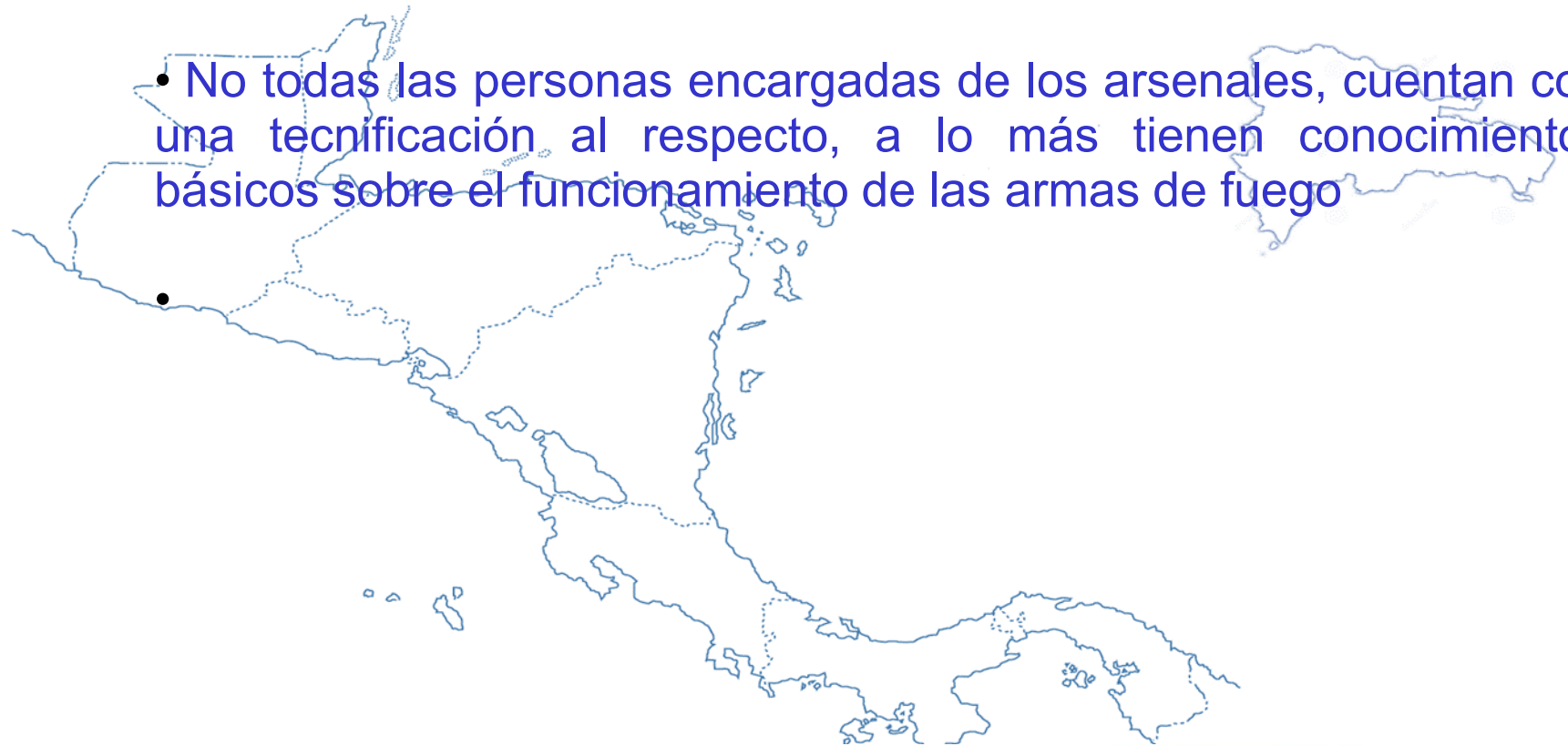
Descripción general de los arsenales.

- Algunos de los depósitos de armas cuenta con infraestructura básica para poder funcionar como tal, es de construcción mixta, no tiene ventilación y tiene luz artificial, las puertas están aseguradas con un candados.
- Sólo una o dos personas tienen acceso a los depósitos de armas
- No existe un control biométrico de las armas
- Algunas instituciones tienen instaladas cámaras de seguridad
- El inventarios lo llevan de forma manual en algunos casos. Otras instituciones tienen una base en Excel u otra plataforma electrónica
- Una de las instituciones tiene cuatro tipos de almacenes, y para cada uno tiene un protocolo de seguridad.



- Algunas instituciones que tienen arsenales, han sido formados por UNLIREC sobre esta temática

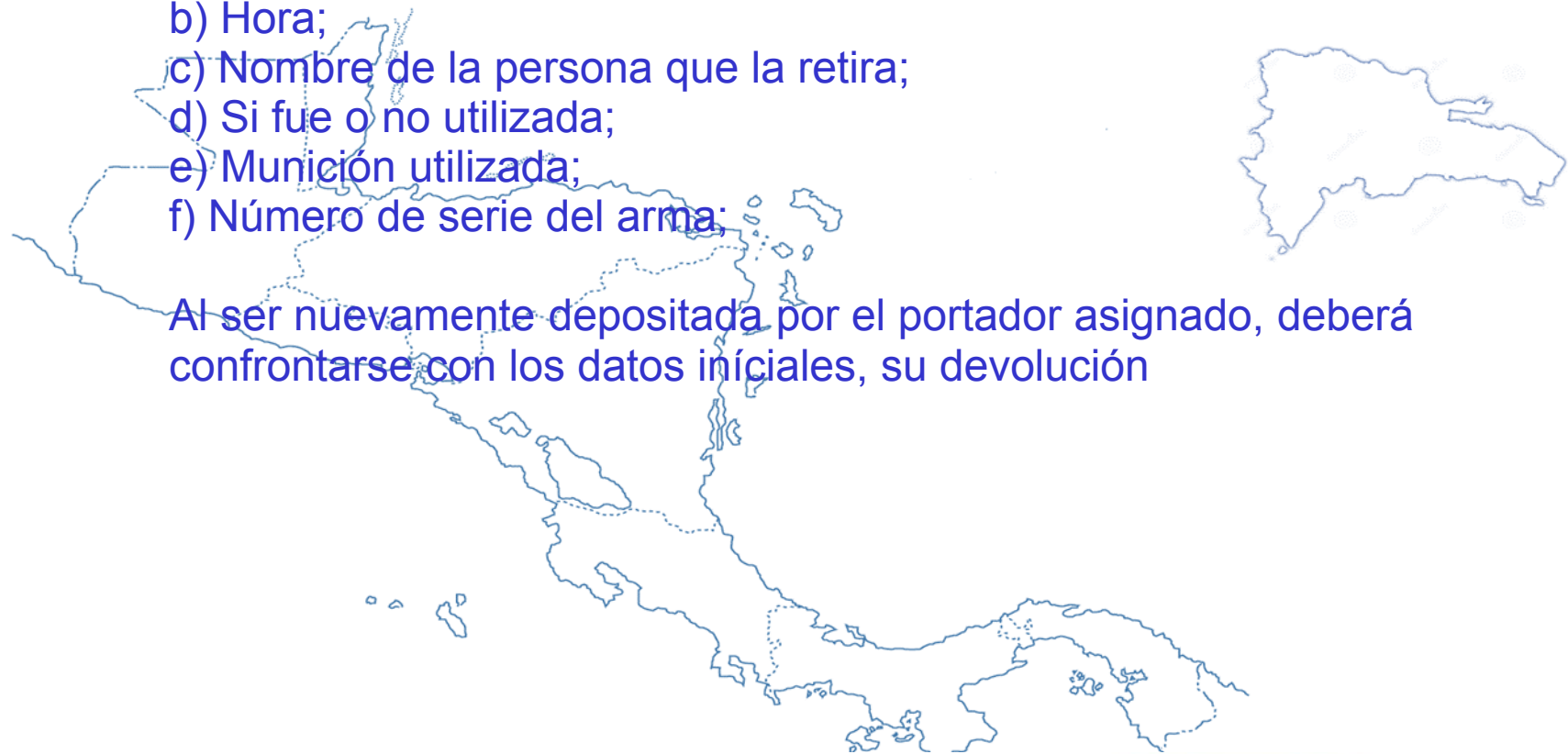
- No todas las personas encargadas de los arsenales, cuentan con una tecnificación al respecto, a lo más tienen conocimientos básicos sobre el funcionamiento de las armas de fuego



Una de las instituciones tiene un libro oficial de inventario de entrada y salida de armas, que contiene la siguiente información:

- a) Fecha;
- b) Hora;
- c) Nombre de la persona que la retira;
- d) Si fue o no utilizada;
- e) Munición utilizada;
- f) Número de serie del arma;

Al ser nuevamente depositada por el portador asignado, deberá confrontarse con los datos iniciales, su devolución



Consideraciones finales

1. La lógica detrás de estas medidas es evitar desvíos de armas desde los sitios donde normalmente se encuentran (cuando están en manos oficiales) y evitar que mientras estén en resguardo del Estado, estas armas, en accidentes, causen daño a la población.
2. Aún hay que fortalecer los mecanismos de control de los diferentes arsenales para evitar el extravío de armas de fuego (Entre 2009 y 2016, se han extraviado 29 armas de uso privativo de la Fuerza Armada)
3. En materia de legislación no hay establecido ningún procedimiento común para las instituciones para el manejo de arsenales; tampoco existe un protocolo o guía para tal efecto, cada una de las instituciones controla a discreción el arsenal asignado. Algunas de las instancias visitadas aplica la guía elaborada por UNLIREC.

4. Es necesario fortalecer a las instituciones para mejorar sus controles informáticos, y controles biométricos para garantizar el resguardo de los almacenes; así como capacitar a los encargados de los mismo.

5. En el caso de las armas importadas, que también están en depósitos del MDN se tiene un procedimiento diferente para la entrega a las comercializadoras. Quienes también debe cumplir ciertos requisitos para tener sus almacenes asegurados para evitar los hurtos o extravíos de armas.